L. A. Navarro Cáuper
Iquitos-Perú

CASOS y COSAS

4 PÁGINAS ✳ **Semanario Popular** ✳ 15 CTVS.

Año II | Iquitos, miércoles 1º de Setiembre de 1920 | Núm. 51

Ya era tiempo

Los procedimientos escandalosos usados en la Intendencia de Policía, y que ha puesto en evidencia la cínica inmoralidad que caracteriza a las autoridades de policía. no podían prevalecer todo el tiempo. Alguna vez se descorrería el repugnante velo que cubre todo lo que se comete en esa institución, para poner siquiera un débil atajo a los asquerosos negociados practicados.

Por mucho que la corrupción haya hecho presa de todas las instituciones oficiales del país, siempre en éllas, habrán hombres que espantados de tanta ruindad, se pongan al márgen de los procedimientos desdorosos y repugnantes. Y, son éstos lo que de tarde en tarde, se yerguen para enmendar rumbos, sin detenerse a considerar las prevenciones que de los corrompidos provoca su gesto altivo y noble.

Todos sabemos lo que aquí viene ocurriendo en la Intendencia de Policía, desde que el subprefecto Negrete se halla al frente de esa dependencia oficial. No ha servido para nada la presencia en las revistas de policía, de las autoridades militares, contador de la Aduana y demás funcionarios públicos, pués, siempre las altas supuestas no han bajado de quince o veinte individuos, aquienes se les hacía aparecer como destacados en diversos lugares de la provincia.

Hoy, parece que todo esto ha llegado a conocimiento de las autoridades superiores de policía de Limá, quiénes, según sabemos, se han dirijido con conocimiento del Superintendente de Aduanas a la de este puerto, dando la nómina exacta de los individuos que realmente son oficiales de policía, y que como tales deben percibir los sueldos respectivos, y no los que solo la inmoralidad del Subprefecto Negrete, hacía figurar en su lugar para satisfacción de sus ambiciones lucrativas..

Ya era tiempo.

Luzbel.

De todo un poco

Con fundamento o sin él, se viene asegurando en la ciudad, que la última disposición municipal relativa a la construcción de muros de ladrillos en reemplazo de los cercos de zinc, en la primera zona de la población, obedece a una combinación de alto vuelo. Se atribuye ésta disposición al hecho de haberse puesto de acuerdo la Empresa Lira y Cia. que funciona en el Concejo Provincial con los fabricantes de ladrillos, para repartirse en partes iguales las utilidades que redunden de la venta de dicho material de construcción, que suponen enormes, dada la cantidad que se invertirá en las obras que forzosamente se quiere hacer efectuar.

—

Se asegura que el prefecto Ruiz y Pastor, ha manifestado a uno de sus aduladores, que mientras esté al frente de la prefectura, no hará labor en pró del pueblo, aunque éste perezca de hambre, y aquién califica de ingrato. Y al hacer alarde de este propósito criminal, se dice, que afirmó que por dicha causa, no tomaba en cuenta ninguna indicación del Concejo Provincial, respecto de la reunión de la Junta de Subsistencias, para que ésta contemplara el alto precio de los víveres.

—

Con gran pompa se ha celebrado en la capilla de los llamados padres agustinos, la noticia recibida en esta localidad sobre el próximo arribo de media docena de madres religiosas que vienen a alborotar el cotarro frailuno. Aseguran algunas beatas muy asíduas concurrentes a la capilla de la calle de Nauta, que en el momento de contemplar las fotografías de las madres, hubo no pocos resentimientos entre los *padrecitos* que se disputaron cada uno el derecho de llevar a la más hermosa a su celda, para contemplarla a solas.....

—

Por cartas particulares recibidas de Lima, se nos hace saber que antes del primero de Octubre habrá muchos cambios en la administración pública de Loreto. Se comenzará por la prefectura, porque un senador de la república, ha resuelto denunciar el hecho de estar enjuiciado criminalmente el ingeniero Ruiz y Pastor, que la desempeña. Después, serán también separados varios jefes y oficiales del ejército, que según se asegura en Lima, no proceden en conformidad con las instrucciones de la superioridad.

—

Cuando el nombramiento del doctor Delgado Morey, como agente fiscal, en Lima comenzaron las intrigas contra este profesional loretano hasta dejar insubsistente dicho nombramiento.

El que más trabajó para tamaño desaire al doctor Delgado Morey fué el diputado Raygada, quién, en la capital, se opone abiertamente a la designación de cualquier loretano para ocupar un puesto público en este departamento. Y, aunque después, el nombramiento del doctor Delgado Morey, ha sido revalidado, siempre hay que tener en cuenta la conducta rastrera de quienes consiguieron que se nombrará al doctor Barriga, que no figuraba en ninguna terna.

Sigue la farsa?

Datos que tenemos a la vista y que nos han sido proporcionados para desmentir en forma categórica, una afirmación de lo mas falsa que aparece en dos diarios de la localidad, nos permiten informar a nuestros lectores, de que no es cierto que el doctor Gonzáles Zúñiga, diputado nacional por esta provincia, haya sido quién ha concebido la "kolosal" iniciativa de hacer consignar en el presupuesto nacional, una partida destinada al sostenimiento de una pretendida escuela doméstica clerical.

Según dichos datos la inclusión de la partida de veinte libras oro en el próximo presupuesto de la república, es obra exclusiva del Arzobispo de Lima, quién ha procedido a solicitar esa pequeña ganga para sus compinches femeninas, por intermedio del ministro de justicia, y a insinuación de la congregación agustina de Iquitos.

No hay pués tal iniciativa del diputado nacional, doctor Gonzáles Zúñiga; debiendo considerar el famoso y ridículo telegrama en que se dá la noticia, indigno de un representante honrado, y que en este caso, es el exponente de su ninguna influencia para asuntos de mayor importancia, cuando se permite lanzar a los cuatro vientos, como una grandiosa y colosal obra, el hecho de haberse enterado de la consignación de una partida tan innecesaria como inmoral, en el presupuesto general.

Pero, despues de todo, quizá no pueda hacer otra cosa el representante de Bajo Amazonas. Está admirablemente bién, en el desempeño de su papel y en la prosecución de la farsa.....

Korolenko.

Un policía, satiro?

La noche del 26 de agosto, fué teatro de un atropello inaudito, la calle de General Castilla, habiendo lucido sus habilidades de sátiro recalcitrante un soldado de policía, que responde al nombre de Gaspar Tapullima.

Serían las 8 de la noche, cuando una chica de buen palmito, que tiene compromiso con un jóven trabajador y honrado, salió de su casa para dirijirse a la encomendería de la esquina próxima. Al salir de élla se encontró con el policía que le impidió que continuara rumbo a su domicilio.

La chica, que cuenta unos veinte años y cuyo nombre reservamos por habernoslo pedido asi, se sintió arrebatada y pretendió alejarse a toda carrera, sin haber logrado su intento, debido a que el policía, sin miramiento alguno al vecindario, se precipitó sobre élla, sin conseguir asirle entre sus brazos a causa de que élla más ágil, se incorporó rápidamente y pudo escapar de las manos del policía.

Al escaparse de las manos del flamante sátiro policial, la chica en vertiginosa carrera logró llegar a una casa conocida, donde se internó precipitadamente. El soldado pretendió introducirse en la casa, pero la oportuna intervención de la dueña impidio se consumase un allanamiento más. Ya sin ser satisfechos sus deseos, el policía esperó que la chica saliera para entonces perseguirla, lo que no pudo conseguir, limitándose únicamente cuando salió a la puerta, a propinarle un par de mojicones que la chica soportó sin responder por temor de caer en manos del para élla temible sátiro.

El hecho que relatamos es verídico y por lo mismo que presenta a los miembros de la policía, como unos degenerados que no guardan consideraciones ni a las personas q' por su sexo merecen todo género de atenciones, dejamos constancia de éllo, porque dada la repugnante inmoralidad de que se hace gala en la Intendencia, no podemos pedir castigo para el policía, que en forma tan inicua ha faltado a una mujer, que no tenía más delito que andar sola en la calle, y por premiosas necesidades.

Cuando algún día, la Intendencia de Policía, deje de ser una asquerosa guarida de apaches, entonces, pediremos justicia, contra los qne escarnecen y ultrajan la dignidad de las mujeres del pueblo.

Tic—Tac

LA OLA DE PEREZA

Diversos publicistas,
graves economistas,
han probado que el mundo,
tras el sacudimiento tremebundo
de la pasada guerra,
no quiere trabajar y que en la tierra
se abriga solamente una esperanza:
"El derecho a la holganza".
Los que fueron soldados
se encuentran muy cansados,
y el resto de la gente
a la labor se entrega flojamente.
Se pregunta el discreto:
—¿Trabajar? ¡Trabajar! ¿Y con qué objeto?
Y hasta el más laborioso
sólo se ocupa de vivir ocioso.
—¿A qué tantos afanes?—
piensan los holgazanes.—
Yo a la labor renuncio.
En todo caso, que trabaje el nuncio.
Una ola de pereza
nos cubre de los pies a la cabeza.
Y con esas ideas peregrinas
ni quieren poner huevos las gallinas,
ni cantar los tenores,
ni hablar los senadores,
ni barrer los humildes barrenderos,
ni siquiera prestar los usureros.
Abandonemos la perpetua lidia
¡y triunfe la desidia!
Después del espantable cataclismo
que nos llevó al abismo;
después de deshacernos a porrazos,
crucémonos de brazos.
¡Qué se tomen los malos y los buenos,
un siglo de descanso, más o menos!
De la mesa pasemos a la cama;
comer, dormir, roncar, ¡lindo programa!
¿Quién, pués, trabajará? Los que estén locos
y esos han de ser pocos.
Luchar por el dinero o el renombre
no es el estado natural del hombre.
Una ola de pereza nos envuelve
y a trabajar ninguno se resuelve.
Quizás lo que juzgamos retroceso
represente un progreso,
y la holgazanería
sea una nueva fuente de energía.
No hay nada tan simpático
como el *dolce far niente* burocrático.
El histrión que, abrumado, mueve el sistro,
el cansado ministro,
la mucama enemiga de la escoba
y el ladrón que, aburrido, ya no roba,
quieren pasar su vida
en una ociosidad bien merecida.
Y, por lo tanto, el lamentarse eterno
contra el actual gobierno
se nos antoja injusto.
Nadie trabaja a gusto
y el gobierno tampoco. Es arbitraria
la crítica insidiosa y partidaria
que en censurarle sin razón se emperra
¿Tiene el gobierno culpa de la guerra?

L. GARCÍA

Ya llegó.....

Antes de que terminaran las funciones del Congreso Regional del Norte, el doctor Badani, abandonando su asiento de representante, se dirijió a Lima, pretextando futilezas, como no podía proceder de otra manera dada la idiosincracia de tan célebre ex-Alcalde de Iquitos.

Sin gran esfuerzo hizo el viaje a Lima, habiendo, al dia siguiente de su llegada, visitado al presidente Leguía, haciéndose acompañar por el diputado Raygada, que se ha descubierto un terrible y enconado enemigo de la juventud loretana.

En su visita al presidente Leguía, el doctor Badani, habló de muchas cosas, entre éllas, de ciertas leyes regionales. Es decir, estas cosas desempeñaban el papel sebo, pués, las intenciones que le llevaron a visitar al presidente. fueron otras.

No pasó mucho tiempo para que se conociera el objeto de su visita. Deseaba nada menos que hacer un viajecito a Nueva York. Pero, el tal viajecito debía pagarlo la nación ...Hé aquí el quid de la visita. Después de tanto recorrer las antesalas de Palacio y las de los respectivos Ministérios, consiguió el doctor Badani, que como una limosna le fuera proporcionada la suma de mil quinientos soles relucientes.....

El viaje a Nueva York. se ha verificado, satisfaciendo uno de los muchos anhelos del flamante ex-Alcalde, cargando los gastos ocasionados a la partida destinada a ciertas comisiones honoríficas del servicio.

Y hoy, que él mismo telegrafía a "La Razón" anunciando su regreso a Lima, consignamos estos datos, para que mañana, no nos vayan a salir los aduladores del hombre de la hipocrecía, con que el viaje lo hizo por su cuenta y con su dinero.

Es tiempo de que termine la farsa.

X.

Las solteras y el aeroplano

En una elegante y perfumada misiva, que firmada con el pseudónimo de *Marisabela* ha llegado a nuestra mesa de trabajo, se nos in-

sinúa la idea de abrir una encuesta en nuestras páginas, para conocer la opinión de las bellas chicas y por añadidura solteras, respecto de sí el aeroplano que se adquirirá con la erogación popular, es preferible que vaya a Lima ó que se quede en Loreto.

La idea es de lo mas brillante, y tenemos que felicitar a la que suponemos hermosa, soltera y asídua lectora de "Casos y Cosas" *Marisabela*, por su iniciativa en favor de este semanario. Y juzgamos que la chica que ha tenido tan brillante idea debe ser una de las que quiere emitir su opinión en algún impreso, propósito en el que vamos a darle gusto.

No siempre habían de ser pues, los hombres, los únicos que emitan su parecer en las cuestiones de interés público, y tanto mas en esta del famoso aeroplano, que para conseguir el dinero respectivo para su adquisición se usó de mucha cultura, sin pretender herir los sentimientos de los oriundos de esta tierra, pero, que después, se ha procedido de distinta manera.....

Nosotros, siempre deferentes con el bello sexo, creemos que sus opiniones deben prevalecer en estos casos. Las muchachas solteras, son a nuestro juicio, las únicas que deben emitir su opinión, porque su condición de tales les permite juzgar la cuestión bajo un prisma distinto del de los hombres. Ellas, tienen sus opiniones irrefutables: unas quieren permanecer aquí en su tierra, y otras quieren emprender el vuelo al otro lado de los Andes....

La pregunta de nuestra encuesta, es la siguiente: Señorita: ¿El aeroplano adquirido por erogación popular debe ser enviado a Lima ó dedicado a prestar sus servicios en Loreto?

Las respuestas deben venir en sobre cerrado por correo ó depositados en nuestro Buzón. Comenzaremos la publicación de las respuestas en nuestra próxima edición.

Tenemos únicamente, que suplicar que las respuestas no sean muy extensas.

Y los suponemos atrasados.....

Algunos escritores inescrupulosos, corroidos por la maldad, han tenido siempre la costumbre de presentarnos a los pueblos vecinos, como los más atrasados en lo que respecta a su cultura.

Y como es de imperiosa necesidad que nuestro pueblo conozca la verdad de las cosas, publicamos a continuación una ley boliviana que la desearíamos para nuestro país, donde la venta del alcohol se hace casi sin ninguna traba.

Esa ley, que la tomamos de "La Tarde" de Chiclayo, dice así:

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

Artículo único.—El cobro de las deudas provenientes del consumo de bebidas alcohólicas, en establecimientos ó cantinas públicas, no podrá hacerse efectivo por ningún recurso legal.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones del Congreso Nacional.—La Paz 20 de diciembre de 1916.—Benedicto Goitía.—P. Sánchez.—T. O' Connor de Arlanch.—Senador Secretario.—Enrique Calvo.—Balión Mercado.

Por tanto: la promulgo para que se tenga y cumpla la ley de la República.

Palacio de Gobierno, en la ciudad de La Paz a los tres días del mes de Enero de 1917. ISMAEL MONTES.— *A. Iturricha* Ministro de Justicia é Industria.



"La Región"

Es el único periódico que sostiene el ideal regionalista en Loreto.

En todas sus ediciones, da á conocer los detalles más minuciosos del grandioso movimiento regionalista que se desarrolla en el país. De preferencia inserta informaciones de la labor de la Liga Regional del Sur.

☞ *Suscripciones y números sueltos: Arica, 80.*

Lo que piensa Fray Candil

Los tontos, como los perros, se huelen a distancia, y, también como los perros, la dran a todo lo que brilla, suena y corre.

La religión, como la luciérnaga, necesita la sombra para brillar.

Imprenta "La Región, Arica: 80,